

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU EN RÉGIMEN DE COTUTELA ENTRE LA UPV/EHU Y LAS UNIVERSIDADES INTEGRADAS EN EL IDEX BORDEAUX 2016:

Listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), el Vicerrectorado de Investigación publicó la

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU EN RÉGIMEN DE COTUTELA ENTRE LA UPV/EHU Y LAS UNIVERSIDADES INTEGRADAS EN EL IDEX BORDEAUX 2016.

Al finalizar el trámite de evaluación de solicitudes, la CIDI, en reunión celebrada el 9 de enero de 2017, acordó ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas.

A continuación, las personas candidatas contaron con un plazo de 10 días para manifestar su aceptación, desistimiento o presentar las alegaciones que consideraran oportunas.

Una vez finalizado este trámite, y a la vista de las cuatro renuncias recibidas y de que no consta la presentación de ninguna alegación, se ACUERDA ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas, añadiendo a las 4 ayudas inicialmente concedidas otras 4 nuevas concesiones.

Las personas beneficiarias de las nuevas concesiones conforme al listado definitivo deberán manifestar **antes del 20 de febrero de 2017** su aceptación o desistimiento de la ayuda concedida mediante correo electrónico dirigido a rrhh-inves.dgi@ehu.eus.

Transcurrido dicho plazo, si no se manifestara aceptación o un desistimiento expreso, las solicitudes se entenderán desistidas.

Presentación de documentos para la contratación:

Todas las personas beneficiarias que hayan aceptado la ayuda deberán remitir **antes del 20 de febrero de 2017** la siguiente documentación por correo electrónico en formato PDF a rrhh-inves.dgi@ehu.eus:

- a. Declaración de becas anteriores
- b. Ficha de la Seguridad Social
- c. Certificado de incorporación (indicando que se realizará el 01/03/2017)
- d. Declaración de la persona beneficiaria
- e. Resguardo de matrícula en los programas de doctorado de ambas universidades
- f. Título/s de acceso al programa de doctorado (grado, máster, licenciatura)

Posteriormente, y **antes del 20 de febrero de 2017**, deberán presentar la documentación anterior a través del Registro General de la UPV/EHU.

Los modelos a utilizar se encuentran disponibles en la web del Vicerrectorado (pestaña "Documentación").

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas

solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a rrhh-inves.dgi@ehu.eus, indicando en el asunto del correo "Convocatoria UBX".

En Leioa, el 1 de febrero de 2017.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CONTRATOS CONCEDIDOS

	CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
2	PIFBUR16/12	131033700491	84,66
3	PIFBUR16/06	78952879C	78,42
5	PIFBUR16/09	72546365H	75,52
7	PIFBUR16/07	72508934P	73,56

RENUNCIAS

	CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
1	PIFBUR16/16	72501420S	93,74
4	PIFBUR16/04	72102363P	77,56
6	PIFBUR16/08	44151389Z	74,94
8	PIFBUR16/05	100233300744	72,05

NUEVAS CONCESIONES

	CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
9	PIFBUR16/17	45753113H	70,05
10	PIFBUR16/13	44152107L	68,88
11	PIFBUR16/01	45891178Z	68,118
12	PIFBUR16/02	45752999L	68,114